

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

26

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2024, de la Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se publica la relación de personas distinguidas con la medalla al mérito en emergencias y protección civil, con distintivo verde y rojo.

Atendiendo a lo dispuesto en las resoluciones de fecha 5 de diciembre de 2024, emitidas por la Viceconsejera de Protección Civil, mediante las cuales se han otorgado las medallas al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde, así como en la Orden de 4 de diciembre de 2024, del Consejero de Seguridad, que concede la medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo rojo.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.4 del Decreto 253/2017, de 21 de noviembre, que regula las distinciones del Gobierno Vasco en el ámbito de la atención de emergencias y protección civil,

RESUELVO:

Primero.— Hacer público que el Consejero de Seguridad, mediante Orden de 4 de diciembre de 2024, ha concedido la medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo rojo a:

- Agente de la Policía Local de Mungia con NIP 069b0041.

Segundo.— Hacer público que la Viceconsejera de Protección Civil, mediante resoluciones de 5 de diciembre de 2024, ha concedido medallas al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde a:

- Agente de la Ertzaintza con NIP 13202.
- Unatz Loza Villarragut.
- Leire Goñi Artaraz.
- Agente de la Policía Local de Bilbao con NIP 0741.
- Agente de la Ertzaintza con NIP 29564.
- Agente de la Ertzaintza con NIP A29L2.
- Ziratz Suárez Deusto.
- Iñigo Lois Caperochipi.
- Antton Araneta Herguedas.
- Iñaki Macías Lasheras.
- Agente de la Ertzaintza con NIP 23084.
- Agente de la Ertzaintza con NIP 24085.
- Javier Rodríguez Díaz.

- Dimitri Ermolenko.
- Iker Vega Fernández.
- Marco Antonio Piedrahita Jiménez.
- Agente de la Policía Local de Bilbao con NIP 1359.
- José Ignacio Rodríguez Moreno.
- Iker Bitor de Arbeloa Perozo.
- Jon Ansotegui Gómez.
- Jaime Hormaechea Aldamiz-Echevarría.
- Rafael Ramos Urrutia.
- Pablo Ruiz Omeñaca.
- Eduardo Medina Urrutia.
- Alberto González Chueca.
- Aritz Gorozika Legarreta.
- Agente de la Policía Local de Getxo con NIP 22848.
- Agente de la Policía Local de Getxo con NIP 177.
- Agente de la Ertzaintza con NIP H36K1.
- Agente de la Ertzaintza con NIP 12300.
- José Manuel Ortiz Mauriz.
- Agente de la Policía Local de Amurrio con NIP 002A0040.
- Agente de la Policía Local de Amurrio con NIP 002A0033.
- Agente de la Policía Local de Arrigorriaga con NIP 051.
- Agente de la Policía Local de Arrigorriaga con NIP 247.
- Agente de la Policía Local de Arrigorriaga con NIP 387.
- Guardia Municipal de Donostia / San Sebastián con NIP A-1748.
- Guardia Municipal de Donostia / San Sebastián con NIP A-1958.

Tercero.– Estas personas recibirán una medalla con distintivo rojo o verde.

Cuarto.– Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de diciembre de 2024.

La Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.